

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

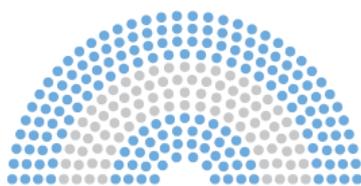
Citar Al Sr. Ministro de Economía, D. Sergio Massa, y al Sr. Presidente del Banco Central de la República Argentina, D. Miguel Ángel Pesce, conforme al artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, a las Comisiones correspondientes de esta Honorable Cámara, con la finalidad de que informen de manera detallada, verbal y documentalmente sobre los siguientes puntos:

1. Que indiquen si es cierto que está en preparación un proyecto de mega canje de la deuda en pesos con inversores locales y / o extranjeros.
2. Que indiquen, de ser cierto lo expresado en el párrafo anterior, cuáles son los alcances del canje de la deuda.
3. Que indiquen los montos totales que se proyecta canjear.
4. Que indiquen cuánta de esa deuda tiene vencimiento en los próximos diez meses.
5. Que indiquen si es cierto que en los prospectos de deuda figura la posibilidad de que los Bancos puedan vender sus títulos en cualquier momento y circunstancia optando o bien por el monto de una devaluación o por el dato de la inflación, lo que más les convenga.
6. Que indiquen si lo expresado en el punto 5 del presente pedido de informes es igualitario para cualquier inversor.

7. Que indiquen si lo expresado en el punto 5 del presente, está autorizado por la carta orgánica del BCRA o en la propia ley 24156 y modificatorias.
8. Que indiquen como haría frente el tesoro a la recompra de esos títulos cuando los Bancos quieran venderlos, en cualquier momento.
9. Que indiquen, que si lo expresado en el punto 8 no se lleva a cabo con superávits del tesoro, no resultaría en una mayor inflación futura inmediata.

MARTÍN TETAZ

Julio Cobos – Mónica Frade – Germana Figueroa Casas – Alfredo Schiavoni – Alberto Asseff – Lidia Ascarate – Mario Barletta – Graciela Ocaña – Marcela Campagnoli – Lisandro Nieri – Pamela Verasay – Sabrina Ajmechet – Virginia Cornejo – Héctor Stefani.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Diversos medios de comunicación dan cuenta de un eventual ultra mega canje de deuda en pesos con los Bancos tenedores de esos bonos, en supuestas condiciones beneficiosas para algunos inversores, pero no para todos.

En apariencia los Bancos podrían canjear en cualquier momento – lo que en la jerga financiera se conoce como “put”- sus bonos pudiendo elegir la condición que más le convenga ya sea que se ajusten por inflación o bien por una eventual devaluación. Este procedimiento, que cualquier mortal estaría dispuesto a aceptar ya que cubre todos los aspectos de riesgo que un inversor busca tener, no es igual para todos. Este sólo hecho nos preocupa y hace que hagamos este pedido de informe urgente.

Nosotros somos una oposición responsable y ya lo hemos demostrado en momentos de los acuerdos con el FMI, cosa que ni el propio oficialismo hizo. En este proceso de transición hacia un nuevo gobierno estamos dispuestos a darle al oficialismo todas las herramientas que crea necesarias tener para canjear sus deudas por otras, siempre que cumplan con la ley 24156 de Administración Financiera o con la propia Carta Orgánica del BCRA, que nosotros mismos delegamos.

No vamos a permitir que el BCRA se transforme en prestamista de última instancia del Tesoro, salvo que éste cuente con superávits fiscales. No se estarían dando esas condiciones en este momento. De no ser así la alternativa que observamos es con emisión monetaria y no vamos a permitir que esto suceda, porque el

pasado cercano y el conocimiento técnico que tenemos, nos indican que el resultado de ello es una hiperinflación descontrolada, con las consecuencias que ello pudiera tener en una economía estancada y con más de 40% de la población bajo la línea de la pobreza. No estamos hablando de cientos de miles de millones, sino de decenas de billones (millón de millones) de pesos que se ve que el gobierno está dispuesto a aniquilar.

Es por todo ello que pedimos amablemente al Sr. Ministro y al presidente del BCRA, que nos digan a los representantes del pueblo si es verdad o no que se va a llevar a cabo este mega canje, y cuáles serían las condiciones exactas para llevar adelante estas negociaciones.

Por estas razones solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARTÍN TETAZ